

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veinte de mayo de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JULIO CESAR BARRETO ARIZA

SUBDIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPEAD/200514.- Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 14 y 15 fracción IV, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en vigilancia al cumplimiento de la meta 4 de la Bitácora de Seguimiento 2014 de la Dirección Administrativa y con la finalidad de obtener para su revisión los formatos en apego a la normatividad, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Director Administrativo remita a este

Órgano auxiliar los formatos en cita, previa presentación ante la instancia correspondiente para su eventual aprobación.-----

ACUERDO-02/COPEAD/200514.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 192 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado; en seguimiento al cumplimiento de los acuerdos 08/COPEAD/250413, 01/COPEAD/280513, 02/COPEAD/260613 y 04/COPEAD/210114”, y derivado del memorándum IEE/DA/517/14 de fecha 07 de mayo de la anualidad presente, en el que remite a esta Cuerpo Colegiado el “Dictamen Estructural del edificio que ocupa este Instituto Electoral del Estado”, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, informe del procedimiento que aún falta para que este Organismo Electoral cuente en su totalidad con la Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, el personal que compone cada cuadrilla y así mismo la fecha para llevar a cabo el simulacro de cómo se debe actuar en una real eventualidad, informe que será remitido a esta Comisión Permanente a más tardar el día 27 de mayo del presente año.-----

ACUERDO-03/COPEAD/200514.- Conforme lo instruido en el acuerdo CG/AC-033/14 de fecha dieciséis de mayo del presente año; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106 fracción XX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 15 fracción IV inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de esta Comisión Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, informe a este Cuerpo Colegiado una vez que se le haya dado cumplimiento a lo instruido en el considerando 6 del acuerdo de Consejo General, por el que Determina el Monto del Financiamiento Público que se Otorgará a los Partidos Políticos que Contenderán en el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014.-----

ACUERDO-04/COPEAD/200514.- Conforme lo instruido en el acuerdo CG/AC-035/14 de fecha dieciséis de mayo del presente año; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106 fracción XX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 15 fracción IV inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de esta Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, informe a este Cuerpo Colegiado una vez que se le haya dado cumplimiento a lo instruido en el considerando 4 del acuerdo de Consejo General, por el que Hace Pública la Apertura del Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014.-----

ACUERDO-05/COPEAD/200514.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y derivado de los comentarios vertidos por la Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez, con respecto a la línea 01800 que cuenta este Órgano Electoral para brindar

información gratuita a la Ciudadanía, los integrantes de esta Comisión Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos invitar al Director Administrativo, realice la modificación a la línea 01800 para que funcione en diferentes Áreas mediante opción de extensiones.-----

ACUERDO-06/COPEAD/200514.- En seguimiento al cumplimiento de los acuerdos: 05/COPEAD/170113, 03/COPEAD/250213, 04/COPEAD/220313, 01/COPEAD/220813, 01/COPEAD/231013, 01/COPEAD/261113, 03/COPEAD/200214 y 01/COPEAD/290414, y derivado de la memoranda IEE/DA/528/14 e IEE/DA/533/14 de fecha 08 y 09 de mayo del presente año respectivamente, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos, sugerir al Director Administrativo que una vez terminada la enajenación mediante subasta del total de las unidades que fueron aprobadas para su desincorporación, proponga ante la instancia correspondiente la adquisición de vehículos nuevos, exclusivamente para el uso de las actividades propias de este Instituto Electoral, de ser aprobado dicha sugerencia, se tenga en consideración la aplicación de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para la adquisición como lo marca la Norma correspondiente.----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las catorce horas con quince minutos del día veinte de mayo de dos mil catorce.-----

CONSEJERO ELECTORAL



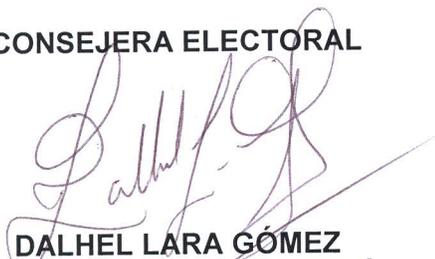
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN